

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Licitación Pública Internacional





Convocatoria: 12

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación Adquisición de seis computadoras portátiles para el Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|------------------|
| LPN10/SEGOB-2018 Adquisición de seis computadoras portátiles para el Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública de Quintana Roo | \$ 3,000.00 | 29/11/2018 a las 15:00 hrs. | 29/11/2018 15:00 horas | 06/12/2018 16:00 horas | |
| Partida | Descripción | | | Cantidad | Unidad de Medida |
| 1 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE MARCA | | | 6 | Pza. |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://segob.qroo.gob.mx, y en el departamento de recurso materiales de la dirección de administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

 La forma de pago es:
 - En efectivo: en la Recaudadora de Rentas de la Secretaria de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, Chetumal, Quintana Roo, presentando la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno; ubicada en: Calle 22 de enero entre Juárez y Héroes No. 001 Anexo al Palacio de Gobierno. Colonia Centro, de la Ciudad de Chetumal. Quintana Roo.
 - En Banco: generar el formato de pago de bases de licitación en la página http://segob.qroo.gob.mx y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y Contrato No 1817.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.
- LI acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, de ubicada en: la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y horario señalado.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: A más tardar dentro de los 9 días posteriores a la firma del contrato respectivo
- **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación, vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la calle 22 de enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.